

Expediente: 2031/17
Carátula: CASTAÑO ROSA AURELIA C/ TERAN NOUGUES ALVARO JOSE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 13/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235196329 - CIA DE SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO/A
90000000000 - TEREAN NOUGUES, EVARISTO-DEMANDADO/A
23267225729 - CASTAÑO, ROSA AURELIA-ACTOR/A
30716271648512 - TERAN NOUGUES, ALVARO JOSE-DEMANDADO/A
90000000000 - MORENO, MERCEDES MARTHA MARIA-HEREDERO/A DEMANDADO/A
30716271648133 - ABREGU, MILAGRO GUADALUPE-N/N/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 2031/17



H102324839102

JUICIO: CASTAÑO ROSA AURELIA c/ TERAN NOUGUES ALVARO JOSE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Proveído de escrito PIDO OFICIO - POR: GARCIA BIAGOSCH, ALBERTO FEDERICO - 11/03/2024 08:53

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024.

Atento a lo solicitado y a las constancias obrantes en autos, líbrese nuevo oficio dirigido a la Mesa de Entrada Civil, de igual tenor al librado en fecha 26/02/2024, haciéndose constar que el oficio es reiteración de uno anterior, y que deberá ser evacuado en el plazo de 5 días.- EPN-2031/17.

Actuación firmada en fecha 12/03/2024

Certificado digital:
CN=NOGUEIRA Edgardo Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20270166483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.